



MINISTERIO
DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
19 de noviembre de 2019

ORDEN No.:
OC/GOES141/2019

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE MADERA PARA ELABORACIÓN DE TARIMAS DEL TEATRO PRESIDENTE

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MADERAS, S. A. DE C. V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	11120000	54103	27	UNIDAD	PLYWOOD DE 3/4" PINO CHILENO 1.22 X 2.44 MTS. TIPO B/C	\$ 35.00	\$ 945.00
2	11120000	54103	39	UNIDAD	PLYWOOD DE 1/4" PINO CHILENO 1.22 X 2.44 MTS. TIPO B/C	\$ 16.00	\$ 624.00
3	11120000	54103	175	UNIDAD	COSTANERA DE 3 VARAS DE PINO CEPILLADAS	\$ 3.10	\$ 542.50
4	11120000	54103	80	UNIDAD	RIOSTRA DE 3 VARAS DE PINO CEPILLADAS	\$ 1.90	\$ 152.00
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 2,263.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES 50/00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: MATERIAL QUE SERÁ UTILIZADO PARA LA ELABORACIÓN DE 24 TARIMAS QUE SERÁN UTILIZADAS EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ARTÍSTICAS DEL TEATRO PRESIDENTE.

FINANCIAMIENTO: GOES

GARANTÍA: El suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado entre otros.

TIEMPO DE ENTREGA: Máximo 5 días hábiles posteriores a la firma y entrega de la Orden de Compra al Suministrante. En una sola entrega.

FORMA DE PAGO: Se realizará un solo pago. Crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: El suministro será entregado en las instalaciones del Teatro Presidente ubicadas en final Avenida La Revolución, Colonia San Benito, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado cliente) a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019 emitido por la Ministra de Cultura a los 21 días del mes de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: Alejandro Arturo Alfaro Alfaro, Administrador del Teatro Presidente, San Salvador.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1° Antes de realizar la entrega, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administradora de esta Orden, al Tel. **2556-3434** con el objeto de coordinar la entrega del suministro referido.

2° - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

900 FAX: 2132-4909

ELABORADO POR: OFELIA HERNÁNDEZ

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN UACI

Ricardi Dorado

20/NOV./2019

9:46 AM

SERMA S.A. de C.V.
PBX: 2132-4900 FAX: 2132-4909
Calle
NIT:
Registro